



**Universidad Nacional Experimental  
Politécnica de la Fuerza Armada  
Nacional Bolivariana**



# DEFENSA Y PATRIA

VOL.  
**I**  
N°01

**ENERO-JUNIO, 2024**

# AUTORIDADES

Rector

M/G. RICARDO NICODEMO RAMOS

Vicerrector Académico

G/D. ANDRÉS JOSUÉ YALASTASI YÉPEZ

Vicerrector Administrativo

CNEL. CRISTO NERIO MOLINA CARRILLO

Secretaria General

DRA. JASVELIN RAMONA MUJICA BENITEZ

Vicerrectorado de Investigación

Desarrollo e Innovación

CNEL. JHORMAN ALCIDES PINTO ROSALES

Vicerrector Defensa Integral

G/B. JOSÉ LUIS MONCADA MONCADA

Vicerrector de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana

Lcda. FABRIZZIA MARTÍNEZ URBINA

## EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Director:

CNEL. JHORMAN ALCIDES PINTO ROSALES

Editor:

Dr. Nelson Mata Villegas

Diseño e Imagen:

T.S.U. Edgar Castejón

Corrección y Estilo:

Lic. Yeslibeth Díaz

© 2024 REVISTA DEFENSA Y PATRIA

Revista Científica Arbitrada Transdisciplinaria de la  
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la  
Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA)

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e  
Innovación (VIDI)

Coordinación Editorial Universitaria  
E-mail:ceuidiunefa@gmail.com

Depósito Legal:  
DC2019000108

Dirección: Edif. Sede UNEFA, entre Av. La Estancia y Av.  
Caracas con calle Holanda, frente al Edif. BANAVEN  
(Cubo Negro).Municipio Baruta,Estado Miranda,Venezuela.

Teléfono: 0212-9082350

Editada por: Dr. Nelson Mata Villegas

Diagramación y montaje: T.S.U. Edgar Castejón

Corrección de Estilo: Lic. Yeslibeth Díaz

Los conceptos emitidos por el material publicado, son de  
exclusiva responsabilidad de los autores.

## COMITE EDITORIAL

Dra. Mary Teresa Herrera Hernández  
Dr. Yldemaro Rodríguez  
Dr. Edgar Celestino Gutiérrez Suarez  
Dr. Jaime J. Mcdonald Dum  
Dr. Eric Ruiz

## ARBITROS DE ESTE NUMERO PROCESO "DOBLE CIEGO"

Los artículos publicados en la Revista Defensa y Patria-UNEFA son arbitrados mediante el sistema doble ciego.

Mary Teresa Herrera Hernández  
Dra. en Seguridad de la Nación.

Nelson J. Mata Villegas  
Dr. en Seguridad Social.

# CONTENIDO

pp.

Nota Editorial

06

## ARTÍCULOS Y ENSAYOS ARBITRADOS

EL ESEQUIBO ES DE VENEZUELA. UNA REIVINDICACIÓN  
TERRITORIAL NECESARIA.

09

Ismenia María Suárez Finol  
Núcleo Lara

DESAFÍOS EN LA GERENCIA AMBIENTAL DESDE LA OCUPACIÓN  
DEL TERRITORIO RURAL VENEZOLANO.

21

Francisco Alexander Pulido Rangel  
Núcleo Aragua

LA CAMPAÑA ADMIRABLE EN SU PASO POR TRUJILLO; RELACIÓN  
DOCUMENTADA DEL EJÉRCITO LIBERTADOR EN 1813.

38

Eduardo Segundo Zambrano Rivero  
Núcleo Trujillo

# NOTA EDITOR

Este número de la Revista Defensa y Patria está conformado por tres (3) productos de investigaciones: dos (2) artículos y un (1) ensayo, realizados por investigadores de la UNEFA. De esta manera, se cumple con uno de sus principales objetivos al contribuir a la divulgación de las investigaciones de los docentes e investigadores de nuestra casa de estudios, especialmente en este caso, y de investigadores de otras universidades nacionales e internacionales, en variadas ocasiones.

En este orden y dirección, el primer producto intelectual es un ensayo presentado por la Profesora Ismenia M. Suárez Finol, docente del Núcleo Lara, intitulado: “El Esequibo es de Venezuela. Una Reivindicación Territorial Necesaria”, cuyo propósito fue demostrar las razones que concurren a nuestra Patria en su reclamo del territorio Esequibo. Ergo, la investigadora realizó un estudio teórico de base documental en el que esgrimió el método hermenéutico, con enfoque cualitativo y como principal herramienta de indagación la revisión y análisis de documentos que permitieron abordar el estado del arte sobre el tema.

El segundo producto intelectual, es un artículo realizado por el docente Francisco A. Pulido Rangel, adscrito al Núcleo Aragua, intitulado: “Desafíos en La Gerencia Ambiental desde la Ocupación del Territorio Rural Venezolano”, cuyo propósito fue analizar la ocupación del territorio rural en Venezuela, concentrándose en el influjo histórico del modelo metrópoli-periferia, la desruralización en las amenazas naturales del éxodo poblacional y hacia el desarrollo sostenible en la planificación territorial. El autor utilizó una metodología de investigación documental de corte hermenéutica textual y análisis de contenido temático, semántico y comparativo hacia una reflexión crítica interpretativa en las categorías: consolidación del modelo y desigualdades resultantes, impacto profundo y consecuencias, sinergia entre desarrollo socioeconómico y conservación ambiental.

El tercer producto intelectual, es un artículo realizado por el docente Eduardo S. Zambrano Rivero, adscrito al Núcleo Trujillo, intitulado: “La Campaña Admirable en su paso por Trujillo; Relación Documentada del Ejército Libertador en 1813”, cuyo objetivo primordial fue conocer el contexto de la guerra de independencia en 1813. Se utilizó un diseño documental, con

base en el bosquejo de marco lógico, que genera hipótesis de contenido, donde se extraen variables definidas adjetivamente.

Los resultados de las investigaciones expuestas en esta edición del primer semestre del 2024, se orientan a hechos históricos relevantes para el conocimiento de nuestra amada Patria: Venezuela.

Dr. Nelson Mata Villegas  
Editorial Universitaria UNEFA

# ARTICULOS Y ENSAYOS ARBITRADOS



# EL ESEQUIBO ES DE VENEZUELA. UNA REIVINDICACIÓN TERRITORIAL NECESARIA

Ismenia María Suárez Finol  
ismeniasuarezunefalara@gmail.com  
Universidad Nacional Experimental  
Politécnica de la Fuerza Armada  
Nacional Bolivariana (UNEFA)  
Núcleo Lara

## Resumen

El presente ensayo analítico tiene como propósito demostrar las razones que asisten a Venezuela en su reclamo del territorio Esequibo. En consecuencia, se realizó un estudio teórico de base documental en el que se utilizó el método hermenéutico, con enfoque cualitativo y como principal herramienta de indagación la revisión y análisis de documentos que permitieron abordar el estado de la cuestión sobre el tema, con apoyo en los aportes teóricos e históricos de investigadores y estudiosos del tema como Herrera (2014), Servin y Berroterán (2023), Contreras y otros (2023), según los cuales a Venezuela le asisten razones para demostrar y reivindicar su soberanía legítima del territorio Esequibo. Se concluye que Venezuela tiene como defender que el Esequibo ha sido parte integral de su territorio desde la época colonial, basándose en tratados y acuerdos históricos como el Tratado de Tordesillas de 1494, lo establecido por la Capitanía General de Venezuela (1777-1810), el Acuerdo de Ginebra, entre otros tratados, documentos, mapas y acuerdos.

**Palabras clave:** Esequibo, razones, reivindicación, territorial.

## THE ESEQUIBO IS FROM VENEZUELA. A NECESSARY TERRITORIAL CLAIM.

### Abstract

The purpose of this analytical essay is to demonstrate the reasons that assist Venezuela in its claim to the Essequibo territory. Consequently, a documentary-based theoretical study was carried out in which the hermeneutic method was used, with a qualitative approach and as the main research tool the review and analysis of documents that allowed us to address the state of the art on the topic, with support in the theoretical and historical contributions of researchers and scholars of the subject such as Herrera (2014), Servin and Berroterán (2023), Contreras and others (2023), according to which Venezuela has reasons to demonstrate and claim its legitimate sovereignty of the Essequibo territory. It is concluded that Venezuela has a way to defend that Essequibo has been an integral part of its territory since colonial times, based on historical treaties and agreements such as the Treaty of Tordesillas of 1494, what was established by the Captaincy General of Venezuela (1777-1810), the Geneva Agreement, among other treaties, documents, maps and agreements.

**Keywords:** Essequibo, reasons, claim, territorial.

---

Doctora en Ciencias de la Educación. Docente en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Núcleo Lara.

## INTRODUCCIÓN

Por casi 200 años el reclamo territorial de la República Bolivariana de Venezuela ante la hoy República Cooperativa de Guyana y otras instancias ha sido una exigencia recurrente y sentida por parte de los venezolanos, que se hace cotidiano como una noticia que resurge en la prensa un día, como un mapa que en la escuela dibujan los niños colocándole un rayado y la leyenda de zona en reclamación, como la frase: *Uti possideti juris* que se quedó en el recuerdo, grabado en la mente, sobre el tema estudiado que resuena de legitimidad, de norma, de ley, de derecho internacional.

De pronto, nuevamente surge el conflicto de la mano de los intereses económicos e imperiales. El diferendo se reanima ante las acciones unilaterales realizadas por la República Cooperativa de Guyana en 2018, al introducir ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya una solicitud para que se resuelva el conflicto territorial que ese país mantiene con Venezuela por el Territorio Esequibo. De acuerdo con Contreras, Muñoz, Pérez, y Machmud (2023):

En este mismo año 2023, el litigio se ha visto a través de los organismos oficiales y de la prensa nacional e internacional. Se ha dado a conocer que la Corte Internacional de Justicia emitió una sentencia en donde se declara competente para discutir el contenido del arbitraje de 1899 que favorece a la República Cooperativa de Guyana. Este fallo, ha sido rechazado por la República Bolivariana de Venezuela y se han comenzado a considerar las diversas y justificadas opciones. Inclusive, desde hace pocos años, en el 2019, el Gobierno de Venezuela ya había reiterado su legítima reclamación sobre la Guayana Esequiba con base en el Acuerdo de Ginebra, firmado en 1966, que fue reconocido en el seno de la Organización de las Naciones Unidas. (pp.50-51).

Entonces, vuelve a abocarse la nación venezolana a la reivindicación de su soberanía, observando cómo los viejos intereses, de viejos imperios y reconocidas triquiñuelas reaparecen con renovados rostros. En total, son 159.542 km<sup>2</sup>. Esa es el área de territorio en reclamación, la Guayana Esequiba, territorio ubicado al este de la nación (entre los ríos Orinoco y Esequibo) que desde 1841 se encuentra en disputa con Guayana Británica, ahora con Guyana. Tanto ayer como hoy el objetivo es la explotación de las riquezas y la ubicación geográfica estratégica. Según refiere Herrera (2014):

la región de Guayana fue descubierta en 1498 en el tercer viaje de Cristóbal Colón, cuando la búsqueda del oro atrajo a exploradores españoles y otros países, por lo tanto, históricamente perteneció a España por derecho de descubrimiento y colonización. Entre los siglos XVI y XVII comenzaron los asentamientos neerlandeses, franceses y británicos (p.13).

Es decir, la reclamación del territorio Esequibo por parte de Venezuela es un tema de larga data que se remonta a la época colonial. El territorio en cuestión es rico en recursos naturales, como petróleo, oro y diamantes. La disputa se centra en la interpretación de un acuerdo írrito firmado en 1899, que intentó establecer la frontera entre las dos naciones. Venezuela siempre ha argumentado que el acuerdo fue injusto. El Laudo Arbitral de 1899, cuya sentencia de un tribunal de arbitraje unilateral, reunido en París para definir la controversia sobre la frontera al este de Venezuela y al oeste de Guyana, para el momento, colonia británica, es un documento que, aunque írrito, fue juzgado, sentenciado y aceptado por la potencia europea.

En ese dictamen, el juzgado decide adjudicar a Reino Unido el territorio que Venezuela tradicionalmente bautizó como Guayana Esequiba, por su río epónimo. Por ello, Venezuela denunció el intento de despojo territorial. La disputa ha llevado a tensiones diplomáticas y militares entre los dos países, y ha sido objeto de mediación internacional. Lo que está claro es que ese laudo arbitral de París es nulo y arbitrario, pues Venezuela, entre otros aspectos, no tuvo representación como nación soberana.

Pero ya antes, en 1777 el reino español decretó la creación de la Capitanía General de Venezuela, esta organización fue la primera unidad administrativa de la corona española, mediante la cual se unió todas las provincias, que posteriormente formaron el territorio de Venezuela. Aunque, es el período en el cual se instituye la primera unidad administrativa de la corona española, a pesar de invadir territorio ya habitado, fue la etapa formativa en la que se crearon instituciones de administración del territorio. Tal como plantean Servín y Berroterán (2023):

La disputa territorial entre Venezuela y Guyana no es de reciente data, y es probable que todavía falte mucho terreno por recorrer por parte de ambas naciones para que puedan llegar a un acuerdo. Venezuela reclama 159,500 kilómetros cuadrados de territorio actualmente bajo control guyanés como consecuencia de una sentencia arbitral emitida en 1899. (p.173).

Sin embargo, todas las Constituciones de Venezuela han establecido el río Esequibo como limítrofe con el país vecino, antes colonia británica ahora nación que alcanza su libertad, pero apadrinan intereses para pretender despojar el territorio venezolano. La actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en su Título II, Del Espacio Geográfico y la División Política, Capítulo I, Del Territorio y demás Espacios Geográficos, Artículo 10, establece:

El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad. (CRBV, 1999).

Quedando muy claro en la Carta Magna que el territorio de la Guayana Esequiba es venezolano y que el laudo arbitral viciado de nulidad (París 1899 u otro cualesquier) no será aceptado como valedero en ninguna diligencia al respecto de la controversia. El territorio de Venezuela es el que correspondía a la Capitanía General de Venezuela. Con base en ello, Venezuela sigue firme en su reclamo. En palabras de Servín y Berroterán (op cit):

El área reclamada se extiende desde el Orinoco hasta el Río Esequibo, incluyendo las sábanas del Rupununi al Sur y los sectores selváticos del Norte, y se despliega por el Oeste a lo largo de las cadenas montañosas de Kanaku y Pakaraima, cuyo pico más alto ---el Roraima- domina por encima de la frontera de Brasil, Venezuela y Guyana. (p.173).

La vasta extensión reclamada es un paraíso de biodiversidad y riquezas muy atractivas. El territorio Esequibo es rico en recursos naturales, he allí la razón del pretendido despojo aupado históricamente por potencias extranjeras. El interés es el oro, diamantes, mica, bauxita, magnesio, uranio, petróleo y gas natural. Además, el agua dulce, biodiversidad y excelentes condiciones para la pesca y el turismo, hacen de este territorio un botín apetecible.

Pero además se debe sumar que el área es geoestratégica porque da una salida con mayor amplitud al Atlántico. El Esequibo es una franja de tierra que se extiende desde la costa venezolana hasta el río Esequibo, loque le otorga a Venezuela acceso directo al océano Atlántico.

Esto facilita el comercio y el transporte marítimo de productos venezolanos hacia otros países, así como la pesca y la explotación de los recursos marinos. Tal como valoran Servín y Berroterán (op.cit.):

Este territorio contiene un potencial mineral significativo, así como también una riqueza forestal y un potencial hidroeléctrico merced a los numerosos ríos, afluentes y cataratas que lo surcan. Entre los minerales identificados en la región y parcialmente explotados se cuentan numerosos yacimientos de diamantes, oro, cobre, molibdenita y níquel. Presumiéndose la existencia de yacimientos de columbita y tantalita, mica, cromo, tungsteno, minerales radioactivos, paladio/mercurio y petróleo, zinc y lateritas aluminosas. (p.173).

Es innegable que el territorio del Esequibo es rico en recursos naturales, como petróleo, gas natural, oro, diamantes, maderas preciosas y agua dulce. Estos recursos son de gran importancia económica y podrían ser utilizados para el desarrollo del país. Además, la posesión del Esequibo fortalece la capacidad defensiva de Venezuela al tener un territorio más amplio y fronteras más extensas. Por ello, controlar esta región estratégica permite supervisar y proteger mejor sus intereses geoestratégicos en el sur del continente.

Los venezolanos somos conscientes que el Esequibo es una zona fronteriza con Guyana, y mantener la soberanía sobre esta área es esencial para afirmar la posición y el prestigio del país en la región. También le permite mantener su influencia en el Caribe y Sudamérica. Para los venezolanos, la defensa de la integridad territorial y soberanía nacional en esta zona se ha convertido en una cuestión de sentido de pertenencia y patriotismo.

El presente ensayo tuvo como propósito demostrar las razones que asisten a Venezuela en su reclamo del territorio Esequibo. En consecuencia, se realizó un estudio de base documental con enfoque cualitativo, aplicando el método hermenéutico para el análisis textual, con apoyo en los aportes teóricos e históricos de investigadores y estudiosos del tema como Herrera (2014), Servín y Berroterán (2023) y Contreras et. al (2023), según los cuales a Venezuela le asisten razones de tipo jurídico, geográficas, históricas y culturales para demostrar y reivindicar su soberanía legítima del territorio Esequibo.

El ensayo se justifica ante la necesidad de dilucidar, estudiar, desentrañar desentrañar y dar a conocer las razones que asisten a

Venezuela en su lucha por la reivindicación territorial sobre los 159,500 kilómetros de paisaje, paraíso legado por el creador, que la nación venezolana tiene la obligación moral de defender.

## Razones Geográficas

La Guayana Esequiba se encuentra situada al oeste del río Esequibo y al este del río Cuyuní, ambos ríos tienen un carácter natural fronterizo, ya que han sido utilizados históricamente como límites entre territorios. Además, el Esequibo está ubicado en la parte noroeste de Sudamérica, en la costa atlántica, lo que le otorga una posición geográfica que históricamente ha sido vinculada a Venezuela. Tal como lo plantean Contreras et al. (2023):

En el momento en que Venezuela logró su independencia e incluso antes de la definitiva consagración como país soberano con la Constitución de 1830, se estableció como su territorio aquella extensión delimitada por la antigua Capitanía General. Esto significa que el río Esequibo se constituía como la frontera con Guyana en el extremo occidental. (p.52).

He allí la razón de ratificar con orgullo la sentencia que reza: El sol de Venezuela nace en el Río Esequibo. La frontera natural de Venezuela la marca el imponente río. En razón de la necesaria continuidad territorial, es importante precisar que, desde la época de la colonización española, la región del Esequibo ha sido vinculada con territorios que históricamente han pertenecido y pertenecen a Venezuela.

En 1498, durante el tercer viaje de Cristóbal Colón, un navegante llamado Juan Esquivel exploró toda la zona de Guayana. El río Esequibo lleva su nombre en honor a este explorador español, lo que también respalda los derechos históricos de Venezuela sobre la zona en disputa. Tal como plantea Aguiar (2021):

En lo relativo a los límites de Venezuela con la actual República Cooperativa de Guyana, como se sabe, el territorio conocido como la Guayana Esequiba, situado a partir de las márgenes occidentales del Río Esequibo – nombre debido al explorador español Juan de Esquivel (...) y constante de 159.500km<sup>2</sup> perteneció a España, por ende a Venezuela como sucesora, por virtud de las Bulas de Alejandro VI (1493) y del reconocimiento de las costas venezolanas que hicieron en 1499 los tenientes de Colón: incluidas las del territorio Esequibo, y dada la posesión exclusiva que aquella, además, mantuvo “por más de un siglo después de haber descubierto a Guayana”. Alonso de Ojeda, en efecto, toma posesión formal de unos mil kilómetros que recorre antes de llegar al Golfo Triste o de Paria. (p.40).

Lo anterior da cuenta de que son los colonizadores españoles quienes fueron los primeros en llegar a ese territorio y bautizar con sus nombres las regiones y los paisajes, como consecuencia, Venezuela hereda tales paisajes una vez conquista su soberanía. Es a partir del siglo XVIII, las expediciones y misiones españolas establecieron fuertes y poblaciones en la región del Esequibo, lo que demuestra un vínculo histórico y una continuidad territorial entre esta región y el territorio venezolano.

De hecho, la misma composición geológica del Macizo Guayanés dibuja la férrea arquitectura geográfica que delimita el territorio patrio. En palabras de Moncada (2023) "La lucha anticolonialista no es como la quiere pintar Guyana, es que nosotros tenemos 200 años luchando contra dos grandes imperios. El primero es el imperio británico, que fue la potencia que nos despojó de nuestro territorio." (p.1) Queda claro que, la lucha reivindicativa que libra Venezuela, es una lucha antimperialista que data ya de 200 años.

Por otra parte, en 1859, se firmó el llamado Tratado de Partición por Cuencas, o Tratado de límites y navegación fluvial entre Venezuela y el Brasil (1859) que estableció que Brasil tendría las cuencas de los ríos Amazonas y Río Negro, mientras que Venezuela tendría las de los ríos Orinoco y Esequibo. Firmado en Caracas el 5 de mayo de 1859 como Tratado de límites y navegación fluvial entre Venezuela y el Brasil, reconociendo la necesidad de ajustar un convenio definitivo sobre los límites entre sus respectivos territorios, representa un importante antecedente geográfico al trazar los límites, en el artículo 2 apartado N° 3 del mencionado Tratado reza:

Seguirá por la cumbre de la Sierra Parima hasta el ángulo que hace ésta con la sierra Pacaraima, de modo que todas las aguas que corren al Río Blanco quedan perteneciendo a Brasil, y las que van al Orinoco, a Venezuela, y continuará la línea por los puntos más elevados de dicha Sierra Pacaraima, de modo que las aguas que van al Río Blanco, como se ha dicho, perteneciendo al Brasil, y las que corren al Esequibo, Cuyuní y Caroní a Venezuela, hasta donde se extiendan los territorios de los dos Estados en su parte oriental. (p.4)

El Esequibo forma parte del escudo guayanés, una formación geológica que se extiende por Venezuela, Guyana, Surinam y Brasil. Esta composición geológica indica que el territorio del Esequibo está vinculado

geológicamente con Venezuela.

Además, en esta región se encuentran importantes recursos naturales, como minerales y petróleo, que históricamente han sido explotados en conjunto con Venezuela.

## Razones legales

Entre las razones de tipo legal que asisten a Venezuela en su reclamo están los tratados internacionales como el Acuerdo de Ginebra de 1966, que establece que tanto Venezuela como Guyana deben resolver la disputa territorial pacíficamente y respetar los principios de soberanía y no intervención en los asuntos internos de cada país. De acuerdo con Hernández (2019):

El 17 de febrero de 1966, en medio del proceso de independencia de la Guyana británica, Venezuela y el Reino Unido firmaron el Acuerdo de Ginebra mediante el cual se comprometieron a encontrar una solución pacífica de la controversia siguiendo los medios contemplados en el artículo 33 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (p.3).

Es evidente que el Acuerdo de Ginebra de 1966 ayuda a asegurar la soberanía de Venezuela sobre el territorio del Esequibo, ya que establece que los derechos de cada país se respetarán y se busca una solución pacífica al conflicto. El tratado es un acuerdo bilateral entre Venezuela y el Reino Unido, según el cual ambos países se comprometen a encontrar una solución pacífica a la disputa territorial. Esto permite que el conflicto se maneje de manera diplomática y evita la confrontación armada.

El Acuerdo de Ginebra establece que, en caso de no encontrar una solución directa, se puede recurrir a mediación o arbitraje para resolver la disputa. Esto garantiza que haya un mecanismo imparcial para resolver la controversia y evita posibles conflictos armados. De manera que, cuando la República Cooperativa de Guyana demanda a Venezuela ante la Corte Internacional de Justicia, lanza un zarpazo que atenta contra lo dispuesto en el acuerdo de 1966.

Por otro lado, otro instrumento legal que contribuye a la causa venezolana en su justo reclamo es la Doctrina del *uti possidetis*. Según esta doctrina, los límites territoriales heredados de la época colonial deben



mantenerse en ausencia de acuerdos mutuos entre los países involucrados. Venezuela argumenta que el *uti possidetis* de 1810, momento en que tanto Venezuela como Guyana eran colonias españolas, le otorga el derecho sobre el territorio del Esequibo.

Así también, Venezuela sostiene que la antigua Capitanía General de Venezuela, que incluía el territorio del Esequibo, fue parte integral de su territorio en el momento de su independencia en 1811. Por lo tanto, se considera que el Esequibo debe ser parte de su territorio legítimo. Tal como quedó plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

### **Razones históricas**

Entre las razones históricas que tiene Venezuela para aseverar que el territorio Esequibo es de su propiedad está el hecho de que, durante la época colonial, la región del Esequibo formaba parte de la Capitanía General de Venezuela, administrada por la Real Audiencia de Caracas y la Capitanía General de puertos de Cumaná. En ese contexto, se tomaron medidas administrativas y se estableció la presencia española en la zona, lo que respalda la reclamación histórica de Venezuela sobre el Esequibo, ya antes referido en el presente ensayo.

Otro de los documentos históricos a esgrimir es el Tratado de Madrid de 1750. Este Tratado firmado entre España y Portugal, establecía los límites coloniales entre ambas potencias en América del Sur. Según este tratado, el río Esequibo se estableció como el límite occidental de la Guayana Esequiba, perteneciente a la Capitanía General de Venezuela. Esta delimitación histórica respalda la reclamación venezolana sobre el Esequibo: El sol de Venezuela nace en el Río Esequibo.

Asimismo, la presencia y desarrollo venezolano en la región hace que tal posesión sea legítima y denota el sentido de pertenencia. A lo largo de los siglos XVIII y XIX, Venezuela ha desarrollado una presencia significativa en la región del Esequibo.

Desde la colonización española hasta la independencia, Venezuela ha establecido asentamientos y llevado a cabo actividades económicas como la agricultura y la minería en la zona. Además, el gobierno venezolano

estableció puestos militares y administrativos en el área, lo que también respalda la reclamación histórica de Venezuela sobre el Esequibo.

Otra de las razones históricas a esgrimir es que, durante el período de la Gran Colombia, que incluía a Venezuela, Colombia y Ecuador, se estableció una administración conjunta del Esequibo. Incluso después de la disolución de la Gran Colombia, Venezuela mantuvo su reclamo sobre la región y su presencia administrativa y militar en el área. El Reconocimiento internacional de la soberanía territorial de Venezuela sobre el territorio Esequibo es otro factor de trascendencia histórica. Ya que, a lo largo de la historia, varios países y organizaciones internacionales han reconocido los derechos históricos de Venezuela sobre el Esequibo.

## **Razones culturales**

Existen varias razones culturales por las que el territorio Esequibo es considerado venezolano, entre ellas la historia compartida. El territorio Esequibo ha formado parte histórica de Venezuela desde la época colonial española. Durante el período de la Capitanía General de Venezuela (1777-1810), el territorio Esequibo aparece formando parte de la provincia de Guayana, que a su vez era administrada desde Venezuela.

Otra razón cultural muy importante es la etnografía. El territorio Esequibo es habitado por comunidades aborígenes y mestizas que tienen una cultura y una identidad venezolana. Estas comunidades comparten tradiciones, costumbres y la lengua española, lo que refuerza su sentido de pertenencia a Venezuela. En opinión de Servín y Berroterán (op.cit.):

Pese a esta abundancia mineral, la región está escasamente poblada, principalmente por etnias aborígenes (Arawak, Warao, Wapisian, Arecuna, Akawais, Makushi, Patamona y Wai-Wai), de tal manera que, para la década de los ochenta, su población no llegaba a los 100,000 habitantes, principalmente concentrados en la zona costera, sobre un total de la población de Guyana de 723,827 habitantes, de acuerdo al censo de 1991. (p.174)

Es evidente que el territorio incluso por sus características geológicas no tenga una alta densidad poblacional, pero lo planteado por los autores denota que las etnias que allí habitan son pueblos aborígenes que se fueron desplazando de sus territorios ante la llegada de los colonizadores

españoles. Pues, a lo largo de los años, Venezuela ha tenido una influencia cultural significativa en el territorio Esequibo.

Esto se refleja en la música, la gastronomía, las festividades y otras manifestaciones culturales que son similares o idénticas a las de Venezuela. Vale citar los versos de la canción de la cantora Lourdes Basanta: "Orinoco al norte, Brasil por el sur, Esequibo al este, Colombia al oeste, ese es el cuadrante de nuestra Guayana y toda esa tierra, toda esa tierra es venezolana...". (calipso venezolano).

De igual manera, durante gran parte del siglo XIX y principios del siglo XX, el territorio Esequibo estuvo bajo administración venezolana debido a tratados y acuerdos internacionales. Esta administración ayudó a consolidar la presencia cultural venezolana en la región.

Entonces, Venezuela ha mantenido una reivindicación histórica sobre el territorio Esequibo desde que se inició la disputa territorial con Guyana en el siglo XIX. Esta reivindicación se ha basado en la idea de que el territorio siempre ha sido parte integral de Venezuela.

## **A manera de cierre**

En el propósito de demostrar las razones geográficas, legales, históricas y culturales que asisten a Venezuela en su reclamo del territorio Esequibo, se pudo encontrar que Venezuela, desde el punto de vista histórico y legal, tiene como defender la tradición y dominio de la propiedad de esa región, que ha sido parte integral de la nación desde la época colonial, basándose en tratados y acuerdos históricos como el Tratado de Tordesillas de 1494, lo establecido por la Capitanía General de Venezuela (1777-1810), el Acuerdo de Ginebra, entre otros tratados, documentos, mapas y acuerdos.

En cuanto a las razones geográficas la misma conformación geológica y territorial marcan la frontera natural de Venezuela con el imponente Río Esequibo. En razón de la necesaria continuidad territorial, es importante-precisar que, desde la época de la colonización española, la región del Esequibo ha sido vinculada con territorios que actualmente pertenecen a Venezuela. Por ello, el Río Esequibo marca la frontera este del país.

En lo relativo a las razones culturales y etnográficas vale decir, que la presencia en la zona de personas de las etnias Warao, Arawak, Wapisian, Arecuna, Akawais, Makushi, Patamona y Wai-Wai, entre otras, resulta el activo más valioso y la razón más relevante, en tanto son la revelación de las características de la gente de estas tierras insurgentes y rebeldes que han permanecido en 200 años demostrándoles a viejos y nuevos imperios de qué están hechos los antecesores y los herederos del pueblo de Bolívar.

## Referencias

- Aguiar, A. (2021). El territorio de Venezuela y la reclamación de la Guayana Esequiba. *Revista de Derecho Público* N° 165/166, 37-56. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9235251>
- Acuerdo de Ginebra. Acuerdo para resolver la controversia sobre la frontera entre Venezuela y Guayana Británica. (1966). Firmado en Ginebra, el 17 de febrero de 1966. *Gaceta Oficial de Venezuela* N° 28.008 del 15 de abril. Recuperado de [https://es.wikisource.org/wiki/Acuerdo\\_de\\_Ginebra\\_de\\_1966](https://es.wikisource.org/wiki/Acuerdo_de_Ginebra_de_1966)
- Acuerdo de Ginebra. Acuerdo para resolver la controversia sobre la frontera entre Venezuela y Guayana Británica. (1966). Firmado en Ginebra, el 17 de febrero de 1966. *Gaceta Oficial de Venezuela* N° 28.008 del 15 de abril. Recuperado de [https://es.wikisource.org/wiki/Acuerdo\\_de\\_Ginebra\\_de\\_1966](https://es.wikisource.org/wiki/Acuerdo_de_Ginebra_de_1966)
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial* N° 36.860. Caracas, Venezuela:
- Contreras, M., Muñoz, R, Pérez, C. y Machmud, J. (2023). Conocimiento y valoración del Territorio Esequibo. *Propuesta Interdisciplinaria para la Educación Superior. Investigación y Postgrado*, 38(2), 49-77. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9196089>
- Hernández, S (2019). Análisis prospectivo del conflicto territorial entre Guyana y Venezuela. Instituto Español de Estudios Estratégicos. *Boletín IEEE* 16. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7467601>
- Herrera, W (2014). La explotación de recursos naturales en el territorio Esequibo (zona en reclamación) por parte del gobierno de Guyana: repercusiones para el estado venezolano. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Recuperado de <https://1library.co/document/zw03ll0y-replotacion-naturales-territorio-essequibo-reclamacion-gobierno-repercusiones-venezolano.html>
- Moncada, S (2023). Recuperación del Esequibo es parte de nuestra lucha anticolonialista. *Diario Digital Ciudad Caracas*. 21-04-2023.
- Servín, A y Berroterán, M. (2023). Conflictos territoriales y democracia en América Latina. *Compilado por Jorge I. Domínguez*. -1~. ed.-Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Tratado de límites y navegación fluvial entre Venezuela y el Brasil. Caracas, 5 de mayo de 1859. Aprobación legislativa: 6 de julio de 1860. Ratificación ejecutiva: 9 de julio de 1860.
- Tratado de Madrid (1750). Tratado de Límites entre Portugal y España. Madrid: 13 de enero de 1750, firmado por José de Carvajal y Lancaster y el Vizconde Tomás de la Silva y Téllez Tratado de Tordesillas (1494). Valladolid, Tordesillas: 7 de junio 1494.

## DESAFÍOS EN LA GERENCIA AMBIENTAL DESDE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO RURAL VENEZOLANO

Francisco Alexander Pulido Rangel  
fpulido318@gmail.com  
Universidad Nacional Experimental  
Politécnica de la Fuerza Armada Nacional  
Bolivariana (UNEFA). Núcleo Aragua

### Resumen

Este artículo de revisión tiene como propósito analizar minuciosamente la ocupación del territorio rural en Venezuela, centrándose en la influencia histórica del modelo metrópoli-periferia, la desruralización en las amenazas naturales del éxodo poblacional y hacia el desarrollo sostenible en la planificación territorial. Utilizando una metodología de investigación documental de corte hermenéutica textual y análisis de contenido temático, semántico y comparativo hacia una reflexión crítica interpretativa en las categorías: consolidación del modelo y desigualdades resultantes, impacto profundo y consecuencias, sinergia entre desarrollo socioeconómico y conservación ambiental, estrategias de desarrollo posterior a 1999, integración de estrategias para la sostenibilidad, equidad social, crecimiento económico y conservación ambiental. Los resultados revelan diversos desafíos como el éxodo poblacional, la marginalización y amenazas naturales, generando pobreza y limitando el acceso a servicios públicos en áreas rurales. La discusión se enmarca en la planificación territorial y la gestión ambiental, enfatizando la urgencia de abordar la pobreza rural y promover un desarrollo sostenible, especialmente en el sector agrícola. Aunque se reconocen avances en las políticas de ordenamiento territorial desde 1999, se señala la opacidad en la ejecución, evidenciando conflictos de uso de la tierra, expansión urbana desordenada y desequilibrios territoriales. Las conclusiones resaltan la importancia de la gerencia ambiental en la planificación territorial, proponiendo medidas para conciliar el desarrollo socioeconómico con la preservación ambiental. En síntesis, el trabajo proporciona una evaluación integral de la ocupación del territorio rural venezolano, delineando desafíos críticos y enfocándose en la necesidad de una gestión ambiental efectiva para lograr un desarrollo equitativo y sostenible.

**Palabras claves:** desafíos ambientales, gerencia ambiental, desarrollo Sostenible, ocupación del territorio rural.

---

Estudiante de la Maestría en Gerencia Ambiental de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA). Núcleo Aragua. Especialista en Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable, Universidad Central de Venezuela. Abogado, Universidad de Yacambú.

# CHALLENGES IN ENVIRONMENTAL MANAGEMENT: AN ANALYSIS OF THE OCCUPANCY OF RURAL TERRITORY IN VENEZUELA

## Abstract

This review article aims to thoroughly analyze the occupation of rural territory in Venezuela, focusing on the historical influence of the metropolis-periphery model, deruralization in the natural threats of population exodus and towards sustainable development in territorial planning. Using a documentary methodology of textual hermeneutics and analysis of thematic, semantic, and comparative content towards a critical interpretative reflection in the categories: consolidation of the model and resulting inequalities, profound impact and consequences, synergy between socioeconomic development and environmental conservation, development strategies post-1999, integration of strategies for sustainability, social equity, economic growth, and environmental conservation. The results reveal various challenges such as population exodus, marginalization, and natural threats, generating poverty and limiting access to public services in rural areas. The discussion is framed in territorial planning and environmental management, emphasizing the urgency of addressing rural poverty and promoting sustainable development, especially in the agricultural sector. Although progress is recognized in territorial planning policies since 1999, opacity in execution is noted, evidencing land use conflicts, disorderly urban expansion, and territorial imbalances. The conclusions highlight the importance of environmental management in territorial planning, proposing measures to reconcile socioeconomic development with environmental preservation. In summary, the work provides a comprehensive evaluation of the occupation of Venezuelan rural territory, outlining critical challenges and focusing on the need for effective environmental management to achieve equitable and sustainable development.

**Keywords:** environmental challenges, environmental management, Sustainable development. occupation of rural territory.

## INTRODUCCIÓN

La ocupación del territorio rural en Venezuela es un tema de profundo interés y complejidad, en el cual convergen factores históricos, económicos, sociales y ambientales que han moldeado la realidad de la población rural. Este artículo de revisión se propone analizar minuciosamente escenario, centrándose en la influencia histórica del modelo metrópoli-periferia, la desruralización en las amenazas naturales del éxodo poblacional y hacia el desarrollo sostenible en la planificación territorial con repercusiones directas en la calidad de vida de las

comunidades rurales venezolanas.

La metodología empleada se basa en una rigurosa investigación documental respaldada por un enfoque analítico, sustentado a su vez por una exhaustiva revisión bibliográfica y el análisis detallado. El resultado de este enfoque metodológico revela una serie de desafíos significativos que enfrenta la ocupación del territorio rural en Venezuela. Entre ellos se destacan el éxodo poblacional, la marginalización económica, la pérdida de identidad y las amenazas naturales. Estos desafíos, a su vez, generan una cascada de problemas que van desde la pobreza hasta la baja productividad y la falta de acceso a servicios públicos, conformando un panorama complejo y multifacético.

En la discusión de los resultados, enmarcada dentro de la planificación territorial y la gestión ambiental en Venezuela, emerge con fuerza la urgencia de abordar la pobreza rural y promover un desarrollo sostenible que contemple la transformación del sector agrícola y la generación de empleo. Las conclusiones resaltan los avances en las políticas de ordenamiento territorial desde 1999, aunque señalan la opacidad en la ejecución de los planes, evidenciando conflictos de uso de la tierra, expansión urbana desordenada y desequilibrios territoriales.

En última instancia, este trabajo no solo ofrece una evaluación integral de la ocupación del territorio rural venezolano, delineando desafíos críticos, sino que también pone de relieve la necesidad apremiante de una gestión ambiental efectiva. Se destaca la importancia crucial de conciliar el desarrollo socioeconómico con la preservación ambiental, proponiendo medidas concretas para lograr un desarrollo equitativo y sostenible en el contexto rural de Venezuela.

### **Influencia Histórica del Modelo Metr poli-Periferia**

El concepto de modelo metr poli-periferia propuesto por Luna (2006) aborda las relaciones espaciales y socioeconómicas entre las  reas centrales (metr polis) y las  reas perif ricas, siendo ampliamente utilizado en disciplinas como geograf a, econom a, sociolog a y planificaci n urbana.

Esta concentraci n econ mica, pol tica y cultural en las ciudades, en

elemento del territorio rural, ha dejado una huella histórica significativa en Venezuela, configurando su disposición espacial durante el periodo colonial. La estratégica concentración de comunidades rurales venezolanas, población y recursos en las regiones del norte y zonas costeras y montañosas fue impulsada por la visión expansiva de las potencias coloniales, especialmente España, para maximizar sus ventajas competitivas.

La metrópoli española estableció centros urbanos en áreas estratégicas, no solo como bases administrativas y militares, sino también como puntos neurálgicos para el comercio y la recaudación de impuestos. Esta concentración demográfica contribuyó a crear una red económica que beneficiaba directamente a la metrópoli, generando desigualdades socioeconómicas y un desarrollo regional dispar. (Camacho, 2006).

Este modelo indudablemente consolidó el control territorial y político de la metrópoli, estableciendo dinámicas económicas desiguales, subordinando las áreas periféricas a las necesidades metropolitanas, cuyas consecuencias perduran, manifestándose en la distribución desigual de riqueza y oportunidades en la actualidad.

La revisión crítica de la historia del modelo metrópoli-periferia no solo constituye una necesidad imperativa, sino también un paso esencial para comprender y abordar los desafíos actuales asociados con la ocupación del territorio venezolano. Este modelo, arraigado en las dinámicas coloniales, ha dejado una huella profunda en la configuración espacial y socioeconómica del país, moldeando la distribución desigual de recursos y oportunidades que persiste hasta el día de hoy.

Al explorar las raíces de este modelo, se hace evidente cómo las decisiones históricas, especialmente durante el periodo colonial, influyeron en la concentración de población, recursos y poder en ciertas regiones, en detrimento de otras. La estrategia de las potencias coloniales, especialmente España, se centró en maximizar sus ventajas competitivas, dando lugar a la consolidación de centros urbanos en áreas estratégicas para el control gubernamental, militar y económico. (Tobasura, 2011). Entre 1958 y 1970, con un resurgimiento en 1999, se intentó descentralizar el desarrollo para promover la equidad territorial. La ocupación y ordenación



del territorio, según la Constitución, se orienta a disminuir desequilibrios territoriales y modificar el patrón de poblamiento. (Sanabria, 2010).

La consolidación de un enfoque ambiental en la política de ordenación del territorio desde 1974 buscó proteger el medio ambiente y promover el uso sostenible de los recursos. (Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, 1983). Posteriormente, en 1999, se adoptó un enfoque meta- sistémico - jurídico e institucional para abordar los desafíos socioeconómicos y ambientales asociados con la ocupación del territorio. La planificación territorial post-1999 buscaba una distribución más justa de los beneficios del desarrollo, contrarrestando las desigualdades históricas. La Constitución de 1999 y la Ley Orgánica del Ambiente de 2006 incorporaron la Educación Ambiental, pero su implementación ha sido objeto de críticas.

La Ley Orgánica del Plan de la Patria 2013-2019 y 2019-2025 promueve políticas y programas de ambiente, conservación y ordenación territorial. El enfoque ecológico busca una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, garantizando el uso sostenible de los recursos. Esta concentración estratégica no solo reforzó la posición de la metrópoli en términos de control territorial, sino que también estableció una dinámica económica desigual. Las áreas periféricas, mayormente rurales, quedaron subordinadas a las necesidades y beneficios de las áreas metropolitanas, generando una marcada disparidad en el desarrollo regional y la distribución de recursos.

Este legado histórico ha dejado un impacto duradero en la disposición espacial de Venezuela, delineando un patrón histórico de concentración en ciertas regiones en detrimento de otras, y estableciendo desigualdades territoriales arraigadas. La comprensión profunda de este proceso histórico es esencial para contextualizar las disparidades actuales y desarrollar estrategias que fomenten una distribución más equitativa de recursos y oportunidades en todo el país.

La necesidad de abordar estas disparidades se vuelve aún más urgente cuando se considera el impacto a largo plazo en la estructura social y económica de las colonias, persistiendo incluso después de la independencia. Las desigualdades regionales generadas por el modelo

metrópoli-periferia han contribuido significativamente a la distribución desigual de la riqueza, el acceso a recursos y las oportunidades de desarrollo en Venezuela, como lo señalan estudios recientes (Fernández, Fernández y Soloaga, 2019).

Desde una perspectiva contemporánea, la revisión crítica de este modelo histórico no solo arroja luz sobre las causas profundas de los desafíos actuales, como el éxodo rural y las amenazas naturales, sino que también informa las estrategias futuras de planificación territorial y gestión ambiental. Abordar eficazmente estos desafíos requiere no solo la comprensión de las raíces históricas, sino también el diseño de políticas y programas que busquen revertir las desigualdades arraigadas y promover un desarrollo más equitativo y sostenible en todo el territorio venezolano.

### **Desruralización en las amenazas naturales del éxodo poblacional**

La ocupación del territorio rural en Venezuela se encuentra ante una serie de desafíos socioeconómicos y ambientales que han tenido un impacto significativo en la calidad de vida de la población rural. Estos desafíos se manifiestan a través de diversos factores que han influido en la configuración y dinámica de las áreas rurales del país.

Uno de los desafíos más destacados es el éxodo poblacional, que se traduce en la migración de comunidades rurales hacia entornos urbanos en busca de oportunidades económicas y servicios mejorados. Este fenómeno ha llevado al despoblamiento rural de la economía, generando dificultades para las actividades agroforestales y creando una concentración desproporcionada de actividades económicas en las zonas urbanas. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO en adelante), 2017)

La marginalización económica de las áreas rurales también se manifiesta en la insuficiencia de la oferta y la calidad de los servicios básicos, así como en la falta de acceso a recursos esenciales. La pérdida de empleo, la pobreza y la carencia de servicios públicos adecuados representan desafíos significativos para la población rural, afectando su bienestar socioeconómico. (Humberto y Martínez, 2020).

Además, las amenazas naturales, como inundaciones e incendios, aumentan los riesgos para las comunidades rurales, exacerbando la vulnerabilidad de estas áreas. Este conjunto de desafíos socioeconómicos y ambientales crea un panorama complejo que requiere enfoques integrales y estratégicos para abordar eficazmente los problemas asociados con la ocupación del territorio rural en Venezuela.

Al analizar la ocupación del territorio rural en Venezuela, es imperativo abordar críticamente tres aspectos interrelacionados que configuran el panorama actual: el éxodo poblacional, la evolución económica hacia lo urbano y las amenazas naturales que impactan directamente en la vida de la población rural

En primer lugar, el éxodo poblacional destaca como un fenómeno significativo, marcado por la migración de comunidades rurales hacia áreas urbanas. Esta tendencia, motivada por la búsqueda de oportunidades económicas y servicios mejorados, ha dejado a muchas regiones rurales con una pérdida considerable de población, afectando la vitalidad y la sostenibilidad de estas comunidades.

La concentración económica en áreas urbanas se presenta como un desafío adicional, evidenciado por la disminución de actividades agroforestales y la concentración desproporcionada de recursos y oportunidades económicas en los entornos urbanos. Este cambio en la dinámica económica rural tiene consecuencias profundas, incluyendo la pérdida de empleo y la marginalización económica de estas áreas. (Fernández et al. 2019).

A su vez, las amenazas naturales, como inundaciones e incendios, se han convertido en factores críticos que afectan la resiliencia de las comunidades rurales. Estos eventos no solo ponen en peligro la seguridad física, sino que también contribuyen a la inestabilidad económica y social de estas regiones.

El análisis detallado de estos tres elementos proporciona una comprensión más completa de los desafíos que enfrenta la población rural en el contexto de la ocupación del territorio. Abordar eficazmente estas cuestiones requiere estrategias integradas que consideren tanto las dinámicas demográficas como los factores económicos y ambientales que

moldean la realidad rural en Venezuela. Este enfoque integral es esencial para desarrollar políticas y programas que promuevan la sostenibilidad y mejoren la calidad de vida en las áreas rurales del país.

## **Hacia el desarrollo Sostenible en la planificación territorial**

En el contexto de la ocupación del territorio rural en Venezuela, la consecución de un desarrollo sostenible se revela como un imperativo fundamental. La gerencia ambiental se erige como un componente esencial en la planificación territorial para abordar de manera equitativa y sostenible los desafíos presentes y futuros. La gestión ambiental se configura como una herramienta estratégica que busca conciliar el desarrollo socioeconómico con la preservación del entorno natural. En este sentido, la consideración de factores ambientales no solo pretende evitar impactos negativos, sino también fomentar prácticas que promuevan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

La planificación territorial en Venezuela se enfrenta a la imperiosa necesidad de integrar prácticas de gerencia ambiental para abordar problemáticas como la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la gestión sostenible de los recursos naturales. La aplicación efectiva de la gerencia ambiental contribuirá a reducir la vulnerabilidad de las comunidades rurales frente a amenazas naturales y antropogénicas. (Fernández et al., 2019)

Además, la gerencia ambiental se posiciona como una herramienta estratégica en la promoción de un desarrollo sostenible, incluyendo la transformación del sector agrícola y la generación de empleo en las áreas rurales. Este enfoque busca superar las barreras socioeconómicas y mejorar la calidad de vida de la población rural, garantizando simultáneamente la preservación a largo plazo de los recursos naturales.

En el contexto de la gestión ambiental en la planificación territorial venezolana, la capacidad para impulsar un desarrollo sostenible adquiere una importancia fundamental. La correcta administración de los recursos y la consideración del entorno natural se convierten en pilares esenciales para propiciar un progreso equitativo y resiliente en las comunidades

rurales. Este enfoque se alinea con la visión del desarrollo sustentable, que busca satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras. Este proceso de cambio, según Olivares (2016), debe ser justo y democrático, incorporando gradualidad y dinamismo en la mejora de la calidad de vida. En este contexto, el ser humano emerge como el eje fundamental, promoviendo la generación de dinámicas comunitarias para abordar problemas comunes. El desarrollo sustentable, según Olivares, implica un crecimiento económico con justicia social, donde los modos de producción y los hábitos de consumo busquen la recuperación y conservación del medio ambiente, restableciendo un equilibrio vital entre la naturaleza y el ser humano.

Este enfoque sostiene la necesidad de basar el desarrollo sustentable en la diversidad histórica y cultural, la igualdad de oportunidades entre géneros y la participación ciudadana irrestricta en la democracia. La discusión ambiental, en esta perspectiva, ofrece una visión más amplia que contextualiza las decisiones éticas, fomentando la reflexión y la interacción humana basada en la solidaridad, la justicia y la cooperación. Se destaca, asimismo, la importancia de superar la obsesión por destruir el entorno, subrayando que el concepto de Desarrollo Sustentable debería ser adoptado globalmente para frenar la degradación ecológica y preservar el ambiente para las generaciones venideras.

En la búsqueda de este objetivo, se hace hincapié en la equidad social, el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente como principios fundamentales. Esto implica una constante búsqueda de igualdad de oportunidades, aunque también plantea desafíos, como el agotamiento previsto de recursos naturales, como señala la FAO (2017). Sin embargo, es crucial abordar estas cuestiones con rigor científico, reconociendo que algunas predicciones alarmantes carecen de fundamento científico sólido.

En contraposición a ciertos pronósticos apocalípticos, expertos como Ronald Bailey sugieren que la ciencia desempeña un papel esencial al proyectar descubrimientos innovadores que, en última instancia, pueden mejorar nuestras vidas y proteger el medio ambiente. La ciencia, en este sentido, se presenta como una herramienta fundamental para garantizar un

equilibrio armonioso entre el avance humano y la preservación del entorno.

## Metodología

La metodología de este artículo se fundamenta en la revisión bibliográfica respaldada por la hermenéutica textual interpretativa, con el propósito de analizar los retos en la gestión ambiental derivados de la ocupación del territorio rural en Venezuela. La investigación adopta un enfoque documental y analítico, orientado a explorar significados profundos en textos académicos. (Jiménez y Chaparro, 2020).

El proceso metodológico inicia con la identificación de la literatura relevante para la revisión, guiada por criterios específicos. Esto implica realizar una lectura exhaustiva de las fuentes seleccionadas para comprender a fondo su contenido. Posteriormente, se lleva a cabo la identificación de temas recurrentes y patrones emergentes en los textos revisados, seguido por la codificación de significados subyacentes presentes en dichos textos. (Padrón, 2007).

La técnica de análisis de contenido, implementada en este estudio, facilita un abordaje integral. Se realiza un análisis temático, semántico y comparativo para permitir una reflexión crítica interpretativa. Esta metodología se manifiesta en la integración de hallazgos hermenéuticos con el marco teórico existente, centrándose en ejes temáticos específicos:

- (1) Influencia histórica del modelo Metrópoli-Periferia, abordando las dinámicas históricas que han afectado la ocupación del territorio rural;
- (2) Desruralización y amenazas naturales del éxodo poblacional, explorando los desafíos actuales que enfrenta la población rural en Venezuela.
- (3) Hacia el desarrollo Sostenible en la planificación territorial, que busca proponer estrategias para conciliar el desarrollo socioeconómico con la preservación ambiental.

## Resultados

Tabla 1. Análisis temático.

| Influencia histórica del modelo Metrópoli-Periferia.  | Desruralización en las amenazas naturales del éxodo poblacional.  | Hacia un desarrollo sostenible en la planificación territorial.   |
|---|---|---|
| <p>Enmarcado en la estructura espacial y socioeconómica delineada por el modelo metrópoli - periferia en Venezuela.</p> <p>Destaca cómo las relaciones entre las áreas centrales (metrópolis) y las periféricas han configurado la disposición histórica del territorio.</p> <p>Aborda la concentración de poder, recursos y desarrollo en las ciudades en detrimento del territorio rural, evidenciando la influencia duradera de este modelo desde el periodo colonial hasta la actualidad.</p> | <p>Enfocado en los desafíos socioeconómicos y ambientales asociados con la ocupación del territorio rural en Venezuela, específicamente centrado en el éxodo poblacional y las amenazas naturales.</p> <p>Destaca la complejidad del panorama rural, resaltando tres aspectos interrelacionados: éxodo poblacional, desruralización económica y amenazas naturales.</p> | <p>Resalta la importancia de la gestión ambiental como componente esencial en la planificación territorial de Venezuela, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible.</p> <p>Revela la necesidad de integrar prácticas de gerencia ambiental para abordar problemáticas como la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la gestión sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Destaca la capacidad de la gerencia ambiental para reducir la vulnerabilidad de las comunidades rurales frente a amenazas naturales y antropogénicas.</p> |

Fuente: Elaboración propia, 2024.

En conjunto, estos puntos subrayan la imperiosa necesidad de reevaluar las políticas y prácticas vigentes con el fin de alcanzar un desarrollo más equitativo y sostenible en Venezuela. Es esencial reconocer la importancia crucial de la gestión ambiental y abordar las intrincadas relaciones entre las disparidades entre las áreas urbanas y rurales, lo cual ha dejado al territorio rural en una posición desfavorable. Este desequilibrio se ve exacerbado por una combinación de factores socioeconómicos y amenazas naturales, así como por la presión ambiental y los cambios demográficos.

Estos elementos se entrelazan de manera mutua, generando un ciclo que impacta directamente en la sostenibilidad de las comunidades rurales. Aunque la propuesta de desarrollo sostenible busca contrarrestar estos desafíos, la gestión ambiental adquiere particular importancia. La incorporación de prácticas de gerencia ambiental se convierte en un componente esencial para abordar cuestiones apremiantes como la pérdida

de biodiversidad, la contaminación y la gestión sostenible de los recursos naturales en el contexto de amenazas tanto naturales como antropogénicas.

Tabla 2. Análisis semántico.

| Consolidación del Modelo y Desigualdades Resultantes.  | Impacto Profundo y Consecuencias.  | Hacia un desarrollo sostenible en la planificación territorial.   |
|--|--|---|
| <p>Profundiza cómo la estratégica concentración de población y recursos en ciertas regiones, impulsada por potencias coloniales como España, ha generado una dinámica económica desigual.</p> <p>Sondea cómo la metrópoli consolidó el control territorial y político, subordinando las áreas periféricas a sus necesidades.</p> <p>Enfatiza la persistencia de desigualdades socioeconómicas y la distribución dispar de riqueza y oportunidades hasta la actualidad.</p> | <p>Aborda la significativa migración de comunidades rurales hacia entornos urbanos, conocida como éxodo poblacional.</p> <p>Destaca cómo esta tendencia ha generado una pérdida considerable de población en las regiones rurales, afectando su vitalidad y sostenibilidad.</p> <p>Indaga la desruralización económica, evidenciada por la disminución de actividades agroforestales y la concentración desproporcionada de recursos en áreas urbanas.</p> <p>Acentúa la pérdida de empleo y la marginalización económica de las áreas rurales, así como las amenazas naturales, como inundaciones e incendios, que contribuyen a la inestabilidad económica y social de estas regiones.</p> <p>contribuyen a la inestabilidad económica y social de estas regiones.</p> | <p>Realza la importancia de la gestión ambiental como una herramienta estratégica que busca conciliar el desarrollo socioeconómico con la preservación del entorno natural.</p> <p>Resalta que la consideración de factores ambientales no solo evita impactos negativos, sino que también fomenta prácticas que promuevan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Acomete la transformación del sector agrícola y la generación de empleo en áreas rurales como elementos clave para un desarrollo sostenible.</p> |

Fuente: Elaboración propia, 2024

La complejidad de las interrelaciones entre la historia, la economía, el desarrollo urbano-rural y la conservación ambiental subraya la imperiosa necesidad de adoptar enfoques integrados y sostenibles para hacer frente a los desafíos actuales en Venezuela. El análisis pone de manifiesto cómo la metrópoli consolidó su control territorial y político, sometiendo las áreas periféricas a sus necesidades, lo que resalta la persistencia de patrones históricos que han dejado ciertas regiones en una posición económica y social desventajosa.

La desruralización económica se manifiesta claramente en la



disminución de actividades agroforestales y la concentración desproporcionada de recursos en áreas urbanas, exacerbando las amenazas naturales que contribuyen a la inestabilidad económica y social en estas zonas. Urgen medidas de gestión ambiental para armonizar el desarrollo socioeconómico con la preservación del entorno natural, promoviendo así la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. En este contexto, la transformación del sector agrícola y la generación de empleo en áreas rurales emergen como elementos cruciales para la consecución de un desarrollo sostenible.

Tabla 3. Análisis comparativo.

| Estrategias de Desarrollo Posterior a 1999.  | Integración de Estrategias para la Sostenibilidad.   | Equidad Social, Crecimiento Económico y Conservación Ambiental.   |
|--|--|---|
| <p>Acomete las estrategias adoptadas para contrarrestar las desigualdades históricas derivadas del modelo metrópoli-periferia. Establece iniciativas como la descentralización del desarrollo entre 1958 y 1970, con un resurgimiento en 1999, así como la incorporación de enfoques ambientales a partir de 1974.</p> <p>La revisión crítica de las estrategias post-1999, incluyendo leyes y programas como la Ley Orgánica del Ambiente y el Plan de la Patria, revela la complejidad de abordar y revertir las desigualdades arraigadas en la ocupación del territorio venezolano.</p> | <p>Estudia la interrelación de los tres elementos críticos: éxodo poblacional, desruralización económica y amenazas naturales. Embiste la necesidad de estrategias integradas que consideren las dinámicas demográficas, económicas y ambientales para abordar eficazmente los desafíos en las áreas rurales de Venezuela. Resalta la importancia de un enfoque integral para el desarrollo de políticas y programas que promuevan la sostenibilidad y mejoren la calidad de vida en las comunidades rurales del país.</p> | <p>Afronta la capacidad de la correcta administración de los recursos y la consideración del entorno natural como pilares esenciales para propiciar un progreso equitativo y resiliente en las comunidades rurales. Enfatiza que el desarrollo sostenible implica un crecimiento económico con justicia social, basado en la diversidad histórica y cultural, la igualdad de oportunidades entre géneros y la participación ciudadana en la democracia.</p> <p>La búsqueda de este objetivo también resalta la importancia de superar la obsesión por destruir el entorno y adoptar globalmente el concepto de Desarrollo Sustentable para preservar el ambiente para las generaciones venideras.</p> |

Fuente: Elaboración propia, 2024.

La imperante necesidad de adoptar una perspectiva integral y coordinada para enfrentar los desafíos en las áreas rurales de Venezuela establece una intrincada interconexión entre factores históricos, socioeconómicos y ambientales en la búsqueda de un desarrollo equitativo,

sostenible y resiliente. La revisión crítica de estrategias, leyes y programas posteriores a 1999, como la Ley Orgánica del Ambiente y el Plan de la Patria, pone de manifiesto la complejidad inherente a la tarea de abordar y revertir las desigualdades arraigadas en la ocupación del territorio venezolano.

La interconexión entre ciencia, equilibrio y desarrollo humano se revela como fundamental para comprender y afrontar los desafíos contemporáneos que enfrenta la humanidad. La ciencia, en su esencia, representa el método sistemático y riguroso mediante el cual adquirimos conocimiento sobre el mundo que nos rodea. Este conocimiento no solo profundiza nuestra comprensión de la realidad, sino que también actúa como catalizador para el desarrollo humano sostenible.

Uno de los principales desafíos que la humanidad enfrenta hoy en día es el agotamiento acelerado de los recursos naturales. El crecimiento poblacional, la industrialización y el consumismo desmedido han llevado a una explotación insostenible de los recursos de nuestro planeta. Aquí es donde la ciencia emerge como una herramienta esencial. La aplicación de métodos científicos rigurosos nos permite evaluar con precisión el estado de nuestros recursos y comprender las consecuencias de su agotamiento.

Al abordar la cuestión del agotamiento de los recursos naturales con rigor científico, podemos proyectar descubrimientos innovadores. La investigación en tecnologías más eficientes, la gestión sostenible de recursos y la exploración de fuentes de energía renovable son solo algunos ejemplos. Estos avances científicos no solo pueden mitigar el impacto negativo en el medio ambiente, sino que también pueden proporcionar soluciones viables para el desarrollo humano.

La ciencia, por lo tanto, se convierte en un componente crucial para mantener un equilibrio armonioso entre el avance humano y la preservación del entorno. La búsqueda de soluciones basadas en evidencia científica contribuye a la creación de políticas y prácticas que promueven la sostenibilidad. Además, fomenta la conciencia pública sobre la importancia de conservar nuestros recursos naturales para las generaciones futuras.

El desarrollo humano no debe ser percibido como incompatible con la preservación del medio ambiente; más bien, la ciencia proporciona el

puente que conecta estos dos aspectos aparentemente opuestos. Al adoptar un enfoque científico en la toma de decisiones y la planificación estratégica, podemos asegurar un desarrollo equitativo y sostenible que comprometa la salud de nuestro planeta.

## Conclusiones

- Persistencia de la influencia histórica. La influencia histórica del modelo metrópoli-periferia en Venezuela ha dejado una huella profunda en la disposición espacial y socioeconómica del país desde el periodo colonial hasta la actualidad. La concentración de poder, recursos y desarrollo en las ciudades ha configurado una dinámica desigual que perdura en el tiempo.
- Desafíos socioeconómicos y ambientales. El éxodo poblacional y las amenazas naturales en las áreas rurales representan desafíos socioeconómicos y ambientales significativos. La migración hacia entornos urbanos ha llevado a la desruralización económica, generando pérdida de empleo y marginalización económica en las zonas rurales. Además, las amenazas naturales contribuyen a la inestabilidad económica y social.
- Estrategias Post-1999 y desigualdades arraigadas. A pesar de los esfuerzos post-1999, como la descentralización y la integración de enfoques ambientales, revertir las desigualdades históricas ha sido un desafío complejo. La revisión crítica de estas estrategias revela la complejidad y persistencia de las desigualdades arraigadas en la ocupación del territorio venezolano.
- Integración para la sostenibilidad. La integración de estrategias que aborden el éxodo poblacional, la desruralización económica y las amenazas naturales es esencial para lograr la sostenibilidad en las áreas rurales de Venezuela. La necesidad de enfoques integrales destaca la complejidad de los desafíos y la importancia de considerar las dinámicas demográficas, económicas y ambientales.
- Desarrollo sostenible y gestión ambiental. Hacia un desarrollo sostenible, se destaca la importancia de la gestión ambiental como

herramienta esencial. La conciliación entre desarrollo socioeconómico y conservación ambiental se presenta como clave para propiciar un progreso equitativo y resiliente en las comunidades rurales, y la correcta administración de los recursos es esencial para ello.

- Ciencia como herramienta fundamental. La ciencia se posiciona como una herramienta crucial para abordar cuestiones relacionadas con el agotamiento de recursos naturales y encontrar soluciones innovadoras. La adopción global del desarrollo sustentable y la consideración de la ciencia en la toma de decisiones son esenciales para lograr un equilibrio armonioso entre el avance humano y la preservación del entorno.
- Observación final. La superación de desigualdades históricas, la promoción del desarrollo sostenible y la gestión ambiental efectiva requieren un enfoque multidimensional que integre aspectos económicos, sociales y ambientales. La equidad, la participación ciudadana y la consideración de la ciencia son elementos cruciales para construir un futuro más equitativo y sostenible en Venezuela.

## Referencias

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453. República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 24 de marzo (2000).
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2006). Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial N° 5.833 del 22 de diciembre de 2006.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2013). Ley Orgánica del Plan de la Patria 2013-2019. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.
- Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela. (2019). Ley Orgánica del Plan de la Patria 2019-2025. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 6.442 - Extraordinario, 03 de abril de 2019.
- Camacho, C. (2006). La educación ambiental: caracterizar la identidad nacional y la cultura Latinoamericana. *Educere*, 10(35), 601-610. Recuperado de [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1316-49102006000400005&lng=es&nrm=iso](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1316-49102006000400005&lng=es&nrm=iso)
- Congreso de la República de Venezuela. (1983). Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Gaceta Oficial de Venezuela. N° 3.238 - Extraordinario, del 11 de agosto de 1983.

- Luna, L. (2006). Desarrollo rural regional a partir de las movilidades poblacionales. *Revista de Geografía Agrícola*, (42), 15-30. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/757/75712192003.pdf>
- Fernández, J., Fernández, M. y Soloaga, I. (2019). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe. Documentos de Proyectos Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8a34171e-fe47-468f-afff-3404b329ad1f/content>
- Humberto, O. y Martínez, E. (2020). Jóvenes del campo y colonialismo interno. Notas para una mirada actual de ruralidad y juventud a partir de Malal-Hue. Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales, VII(13), 107-140. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7548750>
- Jiménez, S. y Chaparro, R. (2020). *Aprehensión para la construcción del Trabajo de Investigación*. Caracas, Venezuela: Fundación GIFET Editores.
- Olivares, Y. (2016). Desarrollo sustentable en la educación ambiental hacia una cultura ecológica. Trabajo de ascenso para optar a la Categoría Académica Asociado.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). Las zonas rurales son clave para el crecimiento económico de los países en desarrollo. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/10/las-zonas-rurales-son-clave-para-el-crecimiento-economico-de-los-paises-en-desarrollo-dice-la-fao/>
- Padrón, J. (2007). Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el Siglo XXI. *Cinta de Moebio*, 28, 1-28. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/101/10102801.pdf>
- Sanabria, C. (2010). La ordenación del territorio o política territorial en Venezuela. *Terra*, 26(40), 13-44. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/721/72116276002.pdf>
- Tobasura, I. (2011). El Legado Ecológico de 'El Libertador'. *Revista Luna Azul*, (32), 135-145. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/721/72116276002.pdf>

## **LA CAMPAÑA ADMIRABLE EN SU PASO POR TRUJILLO; RELACIÓN DOCUMENTADA DEL EJÉRCITO LIBERTADOR EN 1813**

Eduardo Segundo Zambrano Rivero  
Argez0@gmail.com  
Unefa, Núcleo Trujillo

### **Resumen**

La investigación establece con certeza los episodios relevantes y reales de la gesta libertadora dentro de la "Campaña Admirable", cuyo objetivo principal es conocer el contexto de la guerra de independencia en 1813. En este caso, se enmarcó el acontecer bélico dentro del territorio trujillano. El malestar detectado surge en 1983, cuando el cronista oficial de Betijoque, establece como verídico hechos históricos relativos a una batalla en Betijoque, incluso ubicando el área geográfica donde supuestamente ocurrió el evento. Tal malestar estriba en lecturas incompletas y no interpretativas de los documentos originales de la época, al ignorar los partes de guerra que señalan los verdaderos hechos. Los objetivos confirmaron, la pertinencia de los documentos históricos; el emplazamiento original de los hechos bélicos y el desmontaje de la crónica mítica, contradictoria con los partes de guerra. Para esta investigación de índole documental, se adaptó un diseño, llamado Diseño de Marco Lógico, que genera hipótesis de contenido, donde se extraen variables definidas adjetivamente, cuyo dimensionamiento hace muy sencillo su estudio. Los resultados fueron avasallantes, al visualizar el día a día de la Campaña Admirable de 1813, en su paso por territorio trujillano. Se enmarca la investigación en la línea matriz de la Unefa, intitulada Educación, Desarrollo, innovación y tecnología (EDIT). Por último, al tratarse de una investigación documental de corte histórico, se usó un tiempo verbal expresada dentro de la primera persona del singular o plural, dependiendo del caso histórico y el análisis crítico, indispensable dentro de este tipo de investigación.

Palabras claves: Campaña admirable, Trujillo 1813.

### **THE ADMIRABLE CAMPAIGN IN ITS PASSAGE THROUGH TRUJILLO; DOCUMENTED RELATIONSHIP OF THE LIBERATORY ARMY IN 1813**

### **Abstract**

The investigation establishes with certainty the relevant and real episodes of the liberating feat within the "Admirable Campaign", whose main objective is to know the context of the war of independence in 1813. In this case, the war event was framed within the territory of Trujillo. The unrest detected arose in 1983, when the official chronicler of Betijoque established as true historical facts relating to a battle in Betijoque, even locating the geographical area where the event supposedly occurred. Such discomfort is based on incomplete and non-interpretive readings of the original documents of the time, ignoring the war reports that indicate the true facts. The objectives confirmed the relevance of the historical documents; the original location of the war events and the dismantling of the mythical chronicle, contradictory with the war reports. For this documentary research, a design was adapted, called Logical Framework Design, which generates content hypotheses, where adjectively defined variables are extracted, whose dimensioning makes their study very simple. The results were overwhelming, when visualizing the day-to-day life of the Admirable Campaign of

1813, as it passed through Trujillo territory. The research is framed in Unefa's main line, entitled Education, Development, Innovation and Technology (EDIT). Finally, as this is a historical documentary investigation, a verbal tense expressed within the first person singular or plural was used, depending on the historical case and critical analysis, essential within this type of investigation.

**Keywords:** Admirable campaign, Trujillo 1813.

---

Arquitecto. Magister Scientiarum en Gerencia de Proyectos Industriales. Magister Scientiarum Educación Superior.

## INTRODUCCION

La presente investigación surge producto de los huecos históricos que, aun en pleno siglo XXI, se generan de los hechos desconocidos contenidos en el paso por Trujillo del Libertador y su ejército, dentro de lo que conocemos como Campaña Admirable en 1813. La poca o mínima información disponible es una publicación multigráfica, de los años '80, escrita por el cronista Rafael Argüello, junto a sus múltiples charlas en el devenir de su vida. En tales charlas - aseguraba Argüello- un hecho referido por el Libertador en su proclama del 8 de agosto de 1813, en donde señala la Batalla de Betijoque, como una de siete eventos de la campaña admirable. Para el cronista local, bastaba este hecho – la palabra escrita de Bolívar en una de sus proclamas – para establecer la veracidad y pertinencia de la gesta patriota. Y, para contextualizar el aporte de dichas charlas más allá de la mencionada proclama, Argüello citaba autores regionales que narraban hechos semejantes que apoyaban la crónica local.

Fui testigo de excepción a mis 20 años cuando junto a un grupo juvenil acompañamos al cronista a recorrer los antiguos caminos reales, ya olvidados por la maleza, cuando de la nada, sin ningún criterio sino el de la limitante geográfica del Municipio, se decidió el lugar de la batalla de Betijoque, levantándose un pequeño monolito, una columna en homenaje al evento histórico. Al paso del tiempo, junto con crecimiento cultural y formación académica por el hecho histórico de este investigador, se fueron encontrando costuras que no hilaban con el acontecer documental, con los partes de guerra de independencia. Ya el tiempo era propicio para

acallar mitos.

Para encarar esta investigación se generó un planteamiento del problema definido en los malestares que, durante los últimos 40 años, ha generado el mito, o leyenda ya, de la batalla de Betijoque. Lo formulamos con algunas interrogantes: ¿Fue real este evento de guerra? ¿Por qué ningún otro historiador ha escrito, documentado o agregado algo sobre la temática? ¿Por qué se escogió a dedo el lugar supuesto de la batalla, sin ningún elemento documentado que lo avalare? Teniendo en cuenta tal planteamiento, se generaron tres objetivos claros a corroborar: uno, establecer la pertinencia de los documentos históricos avalados por el Archivo Nacional de Historia, en especial los partes de guerra de la independencia; dos, Determinar la autenticidad del lugar geográfico establecido como campo de la batalla; tres, generar nuevas publicaciones para la difusión de la verdad documental del hecho histórico; este último como propósito de este investigador, siendo la presente una muestra del desmontaje de la mentira histórica.

Hay que resaltar que, dado el tipo de investigación que se aborda, histórico-documental, en los últimos años se ha cambiado el diseño investigativo usualmente usado para estas investigaciones y se ha pasado del análisis crítico (que nunca se descarta), al Diseño de Marco Lógico, novísimo método que convierte cada objetivo en múltiples ventanas de análisis sistémico que toman el Hecho enmarcado para estudiarlo en un ámbito controlado – cosa que nunca se había logrado con la investigación histórico-documental – para luego sintetizar aportes por cada ventana abierta en cada objetivo. O sea, tal cual decir que un efecto, que es algo visible y palpable, puede ser causa de múltiples variables (las ventanas).

Los elementos a evaluar en la presente investigación estuvieron signados por los partes de guerra de la independencia; los cuales están contenidos en los documentos oficiales del Libertador, junto a las fuentes primarias.

En tal caso, la necesidad histórica de cuantificar con precisión las acciones de guerra que condujeron a la restauración de la segunda República, pareció suficiente para delimitar la investigación, no por contexto histórico, sino por ámbito geográfico.



Esta investigación, además de su contenido de aprendizaje de historia patria, concluye posiciones personalistas, oscurantismos y ceguera de personas que, antes de aceptar los hechos, que fueron tergiversados – creemos inconscientemente – más por la ardua tarea de localizar fuentes e información fidedigna hace 40 años; bien porque queriendo engrandecer el pueblo de Betijoque, la figura de Bolívar, o incluso egos personales, justifican plenamente el desarrollo de este trabajo.

## **Contexto Trujillano durante la Campaña Admirable**

Estos son los hechos corroborables, dentro del contexto trujillano durante la Campaña Admirable. Para poder comprender dicho contexto, no podemos circunscribirnos únicamente dentro del territorio trujillano; hay que explorar en su totalidad el recorrido que, desde Cúcuta hiciera el Libertador en aquel glorioso año de 1813. Comencemos desmintiendo uno de los encuentros que cronistas y locales viven recreando, y celebrando como verdad, pero que no se ajusta a la realidad documentada.

Se trata de la Batalla de Betijoque, también llamada de Ponemesa (paso estratégico de la época colonial por ser bifurcación de caminos que conducen a todo el país), suceso que, según la crónica, sucedió un 4 de junio de aquel año, en tierras del actual municipio Rafael Rangel del estado Trujillo.

El 24 de mayo de 1813, Bolívar – quien se encuentra en Mérida – remite un oficio al Presidente de la Unión donde le dice: “Mañana saldrá la descubierta y después la vanguardia hacia Betijoque, a donde se ha atrincherado Correa con 200 hombres.” (O’Leary. 1981, Tomo 13, Nro. 72, p.234).

Sigue; desde el cuartel general de Mérida, el 30 de mayo Bolívar le ordena al Capitán José María Ricaurte, quien comanda la vanguardia que:

En el lugar de Mendoza [de la Puerta] debe el capitán Maza haber tenido noticias del estado del enemigo, que se halla en Betijoque. Siempre que las fuerzas contrarias sean inferiores a las nuestras, las atacará U.; y procurará por lo menos, desalojar a Correa de Betijoque, y obligarlo a que se embarque por la Laguna... (O’Leary, 1981, Tomo 13, Nro. 81, p.243)

Bolívar ordena que la descubierta del ejército dirigida por Maza, le alcance a Ricaurte en Mendoza Fría, ya aquí Maza debe saber lo que acontece en Betijoque con Correa e informárselo a Ricaurte para que tome las acciones pertinentes de atacar si Correa está en desventaja numérica y de pertrechos.

Para el Día 6 de junio, Bolívar le escribe a Maza que ha recibido el oficio que le ha enviado con Diego Ozuna, seguramente informándole del estado de hombres y pertrechos de Correa. ((O'Leary, 1981, Tomo 13, Nro. 93, p.259). Bolívar le insiste a este Comandante de la Descubierta que conociendo el valor y talento militar que le distinguen, que a esa fecha haya batido a Correa. Bolívar, para el 6 de junio, no sabe que ha acontecido en tierras de Betijoque. El 7 de junio, Bolívar le remite un oficio al Presidente de la Unión, expresándole:

Acabo de recibir de parte del comandante de la vanguardia, Teniente Coronel Girardot, en que me dice que en la tarde del 3 [de junio] tuvieron el Capitán D'Eluyar y Capitán Maza, una escaramuza con 50 maracaiberos; que estos huyeron precipitadamente y fueron perseguidos por los nuestros hasta el pueblo de Escuque, y que él seguía inmediatamente a reunirse con aquellos capitanes. Yo creo que ayer [6 de junio, presume Bolívar] habrá dado la acción, que no dudo nos será ventajosa. ((O'Leary, 1981, Tomo 13, Nro. 83, pp.244-245).).

Bolívar sabe que Correa está en desventaja numérica. El comandante Correa estaba en Ponemesa con 200 hombres, pero esperaba refuerzo de los de Carache de igual número de soldados. Ya en el Cuartel General de Trujillo, el 14 de junio de 1813, Bolívar le escribe al Presidente de la Unión: "Correa ha desaparecido ya, sin haber tenido el valor para presentar una acción: la sola vista de nuestras tropas ha sido bastante para que nos abandonara la provincia de Trujillo y se refugiase precipitadamente a la laguna..." (O'Leary, 1981, Tomo 13, Nro. 87, p.250). Señala Bolívar en el mismo documento que hasta incluso soldados de Correa se han presentado ante el Ejército libertador a pedir servicio. Agrega Bolívar en el Documento que de tránsito hacia Trujillo recibió los partes de la vanguardia los cuales los incluye al presidente en el oficio.

El siguiente parte señala lo ya indicado por Bolívar y este les responde tanto a D'Elhuyar, comandante de la Descubierta como a Girardot comandante de la Vanguardia en sendas órdenes:

Ciudadano Comandante de la Descubierta, Capitán Lusiano D'Elhuyar. He recibido el oficio de U.; de 4 del corriente, en que me participa la fuga de Correa, sin haber podido batir por su cobardía. Supongo que a esta fecha habrá tenido U. esta fortuna, si tubo aliento siquiera para aguardarnos en Betijoque aquel indigno jefe español. Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel General de Mérida, junio 8 de 1813 – 3°. S.B. (O'Leary, 1981, Tomo 13, Doc. 99 del libro de órdenes, p.263).

Para concluir la relación de los hechos sobre estos primeros movimientos bélicos en territorio trujillano, Bolívar emite una proclama, junto con un Boletín del ejército libertador de Venezuela (el N° 2), el 22 de junio de 1813 (O'Leary, 1981, Tomo 13, Nro.108, p.270); en donde señala claramente a Correa como miserable y cobarde junto a Cañas, los cuales solo con la presencia del ejército libertador se han arrojado precipitadamente al lago de Maracaibo.

A la vista de estos hechos, narrados por Bolívar de su gesta admirable del año 1813, toda la historia conocida sobre una Batalla en Betijoque, en el sitio de Ponemesa, ofrece dudas razonadas sobre sus reales eventos. ¿Acaso no es suficiente la proclama del Libertador el 8 de agosto de 1813, para sentir que así sucedió?; ¿será el poder de la desidia e ignorancia social y cultural la que no coloca en su justo pedestal tan insigne evento historio?

### **Betijoque y la Proclama del 8 de agosto de 1813**

Para analizar la proclama del Libertador, del 8 de agosto de 1813, se debe entender, primero, el carácter y significado de las proclamas públicas de Bolívar. Estas, en su totalidad, son escritos o discursos de carácter político en el que generalmente el Libertador expone sus propósitos logrados o por lograr. No está de más expresar el rigor epopéyico que contienen los discursos y proclamas de Bolívar; casi en general es punto de honor las metáforas alegóricas a las gestas europeas, con el claro y clásico sabor de la zona tórrida, como lo describió en una ocasión Don Andrés Bello. Las proclamas y cartas públicas del Libertador tienen un objetivo claro: Conquistar a las masas. Bajo este criterio, es ufanad del historiador y escritor escrutar la historia que envuelve cada palabra establecida un manuscrito de este tipo.

No así sucede con los archivos privados de la gesta independentista,

os cuales contienen en detalle las acciones, congruentes y específicas de los hechos reales que convergen en particular sobre un punto la gesta libertadora que se desee investigar. Para el investigador es de vital importancia remitirse a las fuentes originales que hacen la historia.

Revisemos las siete campales batallas mencionadas por Bolívar en su proclama a los Caraqueños el 8 de agosto de 1813: Cúcuta, La Grita, Betijoque, Carache, Niquitao, Barquisimeto y Tinaquillo.

Bolívar menciona su batalla campal de Betijoque, misma que ya se ha relacionado con los partes de guerra y demostrado que, a excepción de la escaramuza del colorado con cincuenta maracaiberos, Correa no dio otra confrontación, desapareciendo por completo de las acciones militares de ese periodo y refugiándose en Maracaibo, en donde desde 1814 a 1817 gobernará y controlará esa provincia en nombre de España. Los mejores números establecen que Correa contaba con 1400 hombres a su salida de Cúcuta y, al embarcarse por Moporo hacia Maracaibo no iban más de 200.

Bolívar entra en Mérida el 23 de mayo, para el 26 le escribe al Presidente de la Unión: "...mañana marchará la avanzada y sucesivamente el grueso del ejército hacia Betijoque y Carache, que es donde únicamente existen algunas reliquias de nuestros enemigos..." (Lecuna, 1947, Tomo 1, Nro. 41, p.54). El 10 de junio antes del amanecer, sale de Mérida, pasa Mucuchies, Apartaderos, Chachopo, Timotes, La Puerta y llega a Mendoza el 13 de junio; desde allí le escribe a Girardot que prepare la marcha de la vanguardia a atacar a los caracheros y que todo esté listo y preparado para el 15 del corriente; agregando que él llegará el 14 a Trujillo. (O'Leary, 1981, Tomo13, Nro. 102, p.264).

Ya el 14, desde de Trujillo, Bolívar dice que "Correa ha desaparecido ya, sin haber tenido el valor para presentar una acción: la sola vista de nuestras tropas ha sido bastante para que nos abandonara la Provincia de Trujillo, y se refugiara precipitadamente a la Laguna..." (O'Leary, 1981, Tomo 13, Nro. 87, p.250); y para el 15 de junio redacta su Decreto de Guerra a Muerte. Bolívar vuelve a confirmar el 16 de junio que "...Correa no tuvo el valor para aguardar nuestras tropas, y que se embarcó sin haber tenido un encuentro: tal es la cobardía y el terror en que se hallan nuestros enemigos que con solo presentarnos vencemos..." (O'Leary, 1981, Tomo 13, Nro. 90, p.254).

Así los hechos, Bolívar, antes de abandonar Trujillo, el 24 de junio convoca a una asamblea general de toda la Municipalidad de esa ciudad donde expresa la misión que trae el ejército: "...ha tomado a su cargo el glorioso empeño de socorrer a nuestra afligida Patria, y ha enviado a su ejército a libertaros de los verdugos que con tanta ignominia os tenían subyugados" (O'Leary, 1981- Tomo 13. Nro. 110, p.273).

Dos días antes había remitido carta al Gobernador encargado de la Provincia, solicitándole el cumplimiento de los petitorios del ejército libertador, nada sencillos: "...reunir toda la caballería que hubiese en el estado para el servicio del ejército, las sumas que el Estado pudiese suministrar para el gasto del ejército; y... una compañía de cien hombres que todavía no se ha podido completar" (O'Leary, 1981, Tomo 13. Nro.117, pp.277-278). Y Bolívar aireado le recalca la importancia de estos suministros y le increpa que:

...si para mañana [23 de junio] no tenemos trescientas caballerías capaces de transportar nuestros bagajes a Guanare, diez mil pesos en plata para pagar las tropas, y el completo de los cien reclutas, consideraré la provincia de Trujillo como país enemigo y será en consecuencia tratada como tal. (p.278)

Así también, Bolívar alerta a su vanguardia que se encuentra en Carache en persecución de Cañas quien huyó hacia Humocaro Bajo y de allí a El Tocuyo, que acelere su retorno a Trujillo, ya que recibió noticias que una División enemiga compuesta de 300 o 400 hombres provenientes de Barinas, se dirige a Las Piedras por el camino de los Callejones (este era la vía que comunicaba a Barinas con Mérida antes de la construcción de la trasandina, cuyo recorrido es casi idéntico en su trayecto entre Barinas y Apartaderos).

El 21 de junio, emite el Libertador otra orden al Teniente Luís Marquí, destacado en Trujillo, para que marche a Boconó con la Caballería apostando una avanzada en el camino de Guanare y así impedir cualquier comunicación; agrega Bolívar "...procurará el comandante evitar todo, todo exceso y desorden, tanto en el tránsito como en el pueblo". Bolívar hace un cerco a Boconó; y en la vía se encuentra los caballos que vienen a Trujillo, arriados por un ciudadano de nombre Angulo, el Teniente Luís Marquí

deberá tomarlos para que sirvan a la caballería, también tomará y hará volver a Boconó a maestros armeros para que reparen el parque y les asignará escolta para evitar que se fuguen. (O'Leary, 1981, Tomo 13, Nro. 115, pp. 276-277).

### **Este es el panorama para la última semana de junio de 1813**

Los hechos siguientes los narran sus protagonistas:

Primera voz, Simón Bolívar; en el parte que remite al gobierno neogranadino el 6 de julio: luego del triunfo libertador de Carache, junto a la toma de prisioneros del diezmado ejército que habían quedado rezagado en la huida de Cañaz, estos confiesan que el ejército de Tízcar envió una división de 800 soldador al mando de Martí para que marchen sobre Trujillo y Mérida; Bolívar, en vista de esas noticias ordena a Ribas, Comandante de la retaguardia que se dirija a Las Piedra y de allí a Boconó, que ocupe posiciones convenientes a sabiendas que Martí va vía Niquitao a través de los caminos de Calderas.

Este osado español, decide abandonar el camino de los Callejones para sorprender al ejército libertador en el centro de sus operaciones entre Boconó y Niquitao, en el valle del río Burate al norte de Las Piedras, a unos 42 km. de esta; una travesía por la montaña andina de unos 22 km., desde Calderas a 885 metros de cota, hasta coronar el Páramo de Ortiz a una altitud de 3.580 m.s.n.m.

Con esta maniobra pretendía Martí sorprender el ejército libertador quien se dirigía por el valle del Burate hacia Niquitao y Boconó. Pero cuando el español llega a la Vega, a unos 2 km. al norte de Las Mesitas y 7 km. al sur de Niquitao, el día 1° de julio, ya Ribas se encuentra en posesión de este pueblo con una avanzada y, el grueso de su tropa, se localizaba en Boca del Monte, pasando Boconó en la vía a Guanare, a unos 10 km. de la primera y a 37 km. al norte de Niquitao.

El escenario estaba preparado para el 2 de julio de 1813. Segunda voz; es de letra y sentimiento de Ribas quien emite el parte de la Batalla y lo remite al Libertador el 4 de julio:

Señor General:

Hallándose acampada mi División la noche del 30, en el sitio llamado la Boca del Monte, recibí parte del Teniente de Niquitao, en que me avisaba la salida que habían hecho los enemigos al sitio de la Vega, cuatro leguas distantes de dicho pueblo. Inmediatamente puse en movimiento el campo y le hice marchar a paso redoblado, trayendo consigo sola una pieza de artillería, y los pertrechos que juzgué necesarios; dejando el resto en la Boca del Monte con 35 hombres de custodia, y todas las acémilas. En efecto, logré llegar a las nueve de la noche con toda la División a este pueblo el día primero, habiendo hecho trece leguas de jornada.

...Al amanecer del día 2 puse en movimiento mi división, haciéndola marchar con el orden debido; y a las nueve de la mañana avistamos el ejército contrario que en número de 800 hombres, bien armados, se habían situado en una altura al parecer inexpugnable; antes de esto mis avanzadas habían hecho desaparecer las enemigas... mandé que por todas partes se le estrechase, y que nuestros soldados treparan los riscos y peñas, hasta apoderarse de ellas. Nuevamente se obstina el enemigo y se renueva un fuego aún con mayor viveza.

En tal estado, y hallándose este entretenido con nuestra infantería, que casi llegaba ya a las manos, mandé a la caballería marchase en columna por el camino, y tocando a degüello tomase las alturas de la espalda del enemigo. Este fue el momento de desesperación para los cobardes españoles; se creyeron ya todos cortados, y abandonando sus admirables posiciones, huyen precipitadamente por los bosques y barrancos, arrojándose a los precipicios, y dejando a nuestras valerosas tropas el campo de batalla, después de cinco horas de combate.

...De nuestra parte tenemos que llorar la muerte de seis soldados, dos sargentos y quince heridos, entre ellos tres oficiales, que lo son el Capitán Félix Uzcátegui, y los Tenientes Antonio París, y Sebastián Peña; pero todos tres levemente.

...El resto del enemigo queda disperso en las inaccesibles montañas de estos páramos. Casi ninguno ha podido salir a Barinas; desnudos, perseguidos del hambre y de la desesperación, van cayendo muertos, o ya refugiándose en las asperísimas breñas de estos lugares. Las armas las han tirado por los bosques y puedo asegurar a V. S., que veinte y cinco hombres no han seguido al traidor y cobarde Comandante Martí.

...Cuartel General de la retaguardia en Niquitao, a 4 de julio de mil ochocientos trece, tercero y primero. JOSÉ FÉLIX RIBAS. (O'Leary, 1981, Tomo 13, Nro. 123, pp.288-292).

Hasta aquí, las acciones de la Campaña Admirable dentro del territorio trujillano. Después de Niquitao, Ribas, con el ejército de la retaguardia, toma posesión de El Tocuyo para el 18 de julio; el 20 sigue su marcha para Quibor y, el 21, una vigía de 6 hombres, pertenecientes a la avanzada patriota, se ve sorprendida por una columna de la caballería española.

El 22 de julio, ya el ejército español se encontraba acantonado en la sabana de Los Horcones. Este ejército realista, al igual que otros, solo estaba conformado por la oficialidad de españoles y canarios, el resto de la tropa eran americanos; y lo comandaba el Teniente Coronel de infantería don Francisco Oberto, quien ostentaba ese grado militar desde el 12 de febrero pasado, junto con el de Teniente Gobernador de Barquisimeto (Blanco y Azpurua, 1978, Nro. 1.367; Tomo VI, p.229). A su lado, otros realistas; Pedro González Fuentes, también Manuel Cañas con los soldados

que pudieron salvar la vida proveniente del enfrentamiento con Girardot en Agua de Obispos.

Ribas tiene órdenes del Libertador de no confrontar al enemigo cuando este sea mayor; para él no hubiese sido obstáculo rehuir este combate y esperar lograr unir los ejércitos de Bolívar y Girardot, era lo prudente, lo sensato; pero Ribas, arrojado, quería distinguirse en los laureles de la patria. Y así lo hace; la relación más cercana a los eventos son el Boletín del Ejército Libertador de Venezuela número 6º y el parte del Libertador al Presidente encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión, ambos fechados el 25 de julio de 1813. (O'Leary, 1981, Tomo 13, Nros. 149 y 150, pp.314-316); de ellos es la relación de los hechos:

La primera carga patriota se produce a las once del día, soportando la intensa artillería enemiga sin poder romper las líneas enemigas; el ejército de Ribas se repliega y vuelve a contraatacar con la misma fuerza, pero el fuego, intenso y seguido, impiden el avance patriótico, perdiéndose en este segundo ataque más vidas de ambos lados.

Ribas insiste y organiza la tercera carga del ejército y esta vez logra romper las líneas enemigas, desbandando las alas del ejército español y haciéndolas dispersar; por lo que se logra tomar el campo, el ejército, la artillería, los pertrechos, los bagajes, así como todo el bagaje acumulado en la ciudad de Barquisimeto y que ha sido libertada posterior al encuentro bélico, por las armas libertadoras y con el gozo de sus habitantes.

El último caso, de las siete campales batallas referidas por el Libertador el 8 de agosto de 1813, finaliza con las acciones de Tinaquillo.

A sabiendas que las fuerzas de Monteverde han retrocedido a Valencia y Aragua, Bolívar ordena a Urdaneta marchar hacia San Carlos el 24 de julio; para el 25 le escribe a su comandante de Guanare que contacte a Gogorza, para que traiga consigo los pertrechos tomados de Yañez y deje en Barinas la artillería; también le escribe a Ribas que apresure a atender a las tropas en San Carlos; sin embargo, en la tarde del 26 el Mayor General Teniente Coronel Rafael Urdaneta toma esta ciudad; seguidamente el Libertador la ocupa en la tarde del 27 y ordena a todos los componentes de su ejército ubicados en Araure, Ospino, Guanare y Barinas a que marchen con celeridad a esa plaza en San Carlos, con todos los pertrechos, armas, ropas, dinero, víveres y cuanto pertenezca al ejército. Para ese mismo día nombra Gobernador del Estado de Caracas a Cristóbal Mendoza.



El propio Bolívar da una narración muy precisa de lo acontecido en un oficio dirigido el 2 de agosto, desde su cuartel general de Valencia, al Congreso de la Nueva Granada:

El 29 a las diez de la noche recibí parte del comandante de nuestra avanzada en que me comunica que los enemigos existían en el Tinaquillo, y que intentaban atacarnos... El 30 vine al sitio de Las Palmas, seis leguas distantes del campo enemigo.

El 31, bien temprano me puse en marcha, y a las dos horas de jornada recibí aviso del comandante de nuestra descubierta, en que me dice que el enemigo, en número de más de mil hombres, venía al encuentro, y que se hallaba al frente de él en la sabana de los Pegones. Forcé mis marchas, y cuando llegué allí, el enemigo, acobardado con la sola presencia de nuestros cazadores, se retiraba.

Toda la tarde duró la acción, en que murieron muchos españoles, entre ellos seis de sus mejores oficiales, uno de estos el Comandante [Julián] Izquierdo; perdieron toda su infantería, que quedó, o dispersa por los bosques, o prisionera, o pasada a nosotros, pudiendo asegurar a U.S. que no escapó un solo infante (...) Aquella noche acampé en el sitio llamado el Hoyo, de donde continué las marchas el día primero hasta Tocuyito... (O'Leary, 1981, Tomo 13, p.322).

El 2 de agosto, Bolívar toma posesión de Valencia, el día 4 llega a Maracay y de allí a La Victoria; el 6 de agosto de 1813 entra triunfante a Caracas, y para el día 8 emite su Proclama del General en Jefe del Ejército Libertador de Venezuela manifestando el objeto de su misión; allí expresa su apoteósico avance "triunfando siete veces en las batallas campales de Cúcuta, La Grita, Betijoque, Carache, Niquitao, Barquisimeto y Tinaquillo..." (O'Leary, 1981, Tomo 13, Nro. 171, pp.332-333).

## Conclusiones

Sabemos que nuestra historia regional y local, está plagada de muchísimas incongruencias; la ausencia de nuevas investigaciones lo corroboran, al solo contar con publicaciones históricas que datan, las más recientes, de mediados del siglo pasado, carentes de fuentes, pero tomadas como relatos históricos. El mejor ejemplo que podríamos dar, es la leyenda del Perro Nevado, crónicas míticas compiladas por don Tulio Febres Cordero, y que hoy se dan por hecho su real existencia. Es un bobo quién hoy pueda desmentir tal leyenda.

Las nuevas tecnologías han acercado los documentos históricos al alcance de un clic, las bibliotecas del mundo quedan a disposición del

usuario académico, lo que hace eficaz el desarrollo de nuevas investigaciones. Así, podemos concluir en el presente caso que la Batalla de Betijoque no fue un evento real, más bien sentimental, de un cronista que, en su afán por difundir la historia local, se dejó abrazar por pseudos historias y fuentes incompletas. Sin embargo, debemos aclarar que si se generaron hechos de avanzadas de la gesta libertadora, que influyeron en el desalojo del realista Correa de la geografía trujillana, vía puerto de Moporo, hacia Maracaibo.

Podemos establecer con certeza el sitio de Ponemesa, ya corroborado históricamente por varias investigaciones, hoy tal emplazamiento es la población de Sabana Libre, jurisdicción del Municipio Escuque; ello lo saben los lugareños, lo saben los académicos, lo saben las autoridades civiles, pero por celo o ignorancia selectiva, lo callan para no transgredir la tradición.

Este artículo, académico, posee ya varias versiones de diapositivas, a modo de realizar charlas a nivel de educación básico como media, con el fin de ir, poco a poco, desmostando el entablado construido por la crónica en más de cuarenta años. Ya de por sí existe resistencia, se ganan voces disidentes, pero igual se pierden debates públicos y radiales por orgullo local, de un pueblo que no desea perder su mítica batalla.

Hoy sabemos que estos son los hechos de la Campaña Admirable en 1813:

- a.- Batalla de San José de Cúcuta; 28 de febrero de 1813.
- b.- Enfrentamiento de Angostura de la Grita; 13 de abril de 1813.
- c.- Escaramuza del Colorado; 3 de junio de 1813.
- d.- Repliegue de las tropas de Correa del Paso de Ponemesa hacia Betijoque, Agua Santa, El Jagüito y Moporo; 04 de junio de 1813.
- d.- Batalla de Agua de Obispos; 18 de junio de 1813.
- e.- Toma del Desembocadero de Guanare; 1º de julio de 1813.
- f.- Batalla de Niquitao; 2 de julio de 1813.
- g.- Repliegue de las tropas de Tízcar desde Barinas a Nutrias, Apurito, Apure, Guayana; 5 de julio de 1813.
- h.- Emboscada de Quibor, 21 de julio de 1813 (revés de tropas libertadoras).
- i.- Batalla de la sabana de Los Horcones; 22 de julio de 1813.
- j.- Batalla de Taguanes; 31 de julio de 1813.
- k.- Repliegue de Monteverde a Puerto Cabello; 1º de agosto de 1813.

## Referencias

- Blanco, J. y Azpurua, R. (1978). Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador. Tomos I al XV. Recuperado de <https://archive.org/details/documentosparala09blan/page/8/mode/2up>.
- Lecuna, V. Comp. (1947). Simón Bolívar, Obras Completas Volumen I, II y III. Compilación y notas de Vicente Lecuna, con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris. La Habana, Cuba: Editorial Lex.
- Lecuna, V. (1950). Crónica razonada de las Guerras de Bolívar. Tomo 1 (de 3). New York: Ediciones de The Colonial Press Inc.
- O'Leary, D. (1981). Memorias del General O'Leary. Tomos 1 al 34. Barcelona: Ediciones del Ministerio de la Defensa.